



POSADAS, 03 SEP 2018

VISTO: Las elecciones para renovación de autoridades llevadas a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, el día 12 de Junio ppdo., y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 38º del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones y el Artículo 20º inciso d) del Régimen de Funcionamiento del Consejo Superior, Ordenanza Nº 006/97, determinan que se establecerá una lista y orden de los Decanos que se desempeñarán en la Presidencia del Cuerpo, en ausencia o imposibilidad del Presidente y Vicepresidente.

QUE, la Comisión de Desarrollo del Consejo Superior mediante Despacho Nº 019/18, se expidió al respecto sugiriendo: "*Respecto al Orden de Prioridad en que se desempeñaran los Señores Decanos en la Presidencia del Cuerpo, por ausencia o imposibilidad del Presidente y Vicepresidente, se propone el siguiente orden: 1.- Decana de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, Gisela SPASIUK. 2.- Decano de la Facultad de Arte y Diseño, Juan Eduardo KISLO. 3.- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Luis A. BRUMOVSKY. 4.- Decano de la Facultad de Cs. Forestales, Héctor F. ROMERO. 5.- Decana de la Facultad de Cs. Económicas, Myriam BERETTA*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 4ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 15 de Agosto de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER el Orden de Prioridad en que se desempeñarán los Señores Decanos en la Presidencia del Cuerpo, por ausencia o imposibilidad del Presidente y Vicepresidente:

1º.- Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

2º.- Facultad de Arte y Diseño

3º.- Facultad de Ciencias Exactas, Químicas. y Naturales

4º.- Facultad de Ciencias Forestales

5º.- Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK**

Mgter. Juan Eduardo **KISLO**

Dr. Luis Alberto **BRUMOVSKY**

Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**

C.P. Myriam Mabel **BERETTA**

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 057-18

haa


Dra. María Sandra **LIBUTTI**
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. **BOHREN**
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones